



## SESIÓN PLENARIA

### **5.- Pregunta N.º 426, relativa a razones por las cuales se ha vuelto a aplicar un recargo por gastos de gestión en la venta de entradas on line de los espectáculos del Palacio de Festivales, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0426]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día, Sra. Vicepresidenta Primera.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta N.º 426, relativa a razones por las cuales se ha vuelto a aplicar un recargo por gastos de gestión, en la venta de entradas on line de los espectáculos del Palacio de Festivales, presentada por D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del grupo parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Educación, Cultura y Deporte D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias, señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Bueno, como seguramente el diputado conoce esta es una práctica absolutamente habitual en todos los palacios, teatros y en definitiva lugares de ocio o centros de ocio.

La comisión no deja de ser, pues una parte de la tarifa que por un servicio de quien compra la entrada y puede hacerlo pues utilizando efectivamente los servicios on line. Lo puede hacer desde su casa, desde cualquier dispositivo, sin tener que acudir físicamente al palacio.

No obstante, le usted le supongo enterado de que efectivamente el usuario tiene alternativa. La alternativa es comprar a través de cajeros o en las propias taquillas del palacio, de manera que en ese caso no soporta comisión alguna.

No obstante lo cual, también le diré, la comisión se ha pagado siempre. Sí, la han pagado todos los cántabros evidentemente, porque la pagaba la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte. Le supongo también enterado de todo esto. La han pagado todos los cántabros, lo cual supone, para su conocimiento, 60.000 euros anuales.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor diputado, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, señora presidenta.

Bueno varias cuestiones. Primero dice que se ha pagado siempre, que se pagaban 60.000 euros, lo cual es correcto, a Impronta Soluciones, no perdón, a Entradas.com, a Impronta Soluciones es a quién se le ha concedido ahora mismo y se le ha puesto el techo que puede llegar a recaudar hasta 240.000 euros. Cuatro veces. Si se dieran las condiciones ideales que me temo no se van a dar nunca.

No se van a dar nunca porque usted habla que es que claro, que tienen otras soluciones. Mire, de momento las otras soluciones lo que están dando, para un Gobierno que pretendía popularizar la cultura, es una bajada en la demanda de los servicios del Palacio de Festivales. De hecho La Familia Adams, la actuación de La Familia Adams que ha llenado en todos los sitios donde ha ido, Cantabria no. y la única variación que ha habido es esta.

Me cuenta usted que es política habitual. Mire no. no es así. La Zarzuela, Campoamor en Oviedo, Palacio de la Opera en Coruña, ninguno cobra. Y hay algunos que cobran, cobran una cantidad simbólica, un euro, es que aquí dependiendo la cantidad de la entrada nos vamos cerca de un seis por ciento.

Yo además haría hincapié a que cuando presentaron los responsables del Palacio de Festivales la nueva temporada aseguraron en varias ocasiones que no habría subidas en el precio de las entradas. ¿Qué quiere que le diga?, esto es una subida. Sí, para el cliente final sí, usted dirá lo que quiera.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 113

1 de octubre de 2018

Página 6635

Una subida que además yo me temo que está trayendo peores resultados al Palacio, primero porque está perdiendo ocupación y segundo porque ahora mismo está absolutamente saturados las taquillas. Hay colas, que antes no había en esta medida. No dan abasto y si no hablen ustedes con los trabajadores que tienen allí.

Yo no sé si está será la imagen que se quiere dar. Por lo que veo es una decisión inamovible, pues le adelanto una iniciativa para cambiarla. Lo tendrá que defender mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el consejero, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Sí, muchas gracias.

Bueno, repito, efectivamente la comisión siempre se ha pagado, la cuestión es quien carga efectivamente con el coste de la misma. Hasta ahora lo venían haciendo el conjunto de los cántabros, en esta ocasión, lo que supone un alivio, sin duda, para las arcas de la Sociedad Regional en el pliego de ese contrato se establece la posibilidad de establecer esta comisión, lo cual no repercute en el coste, me refiero a la tarifa que el promotor de una actuación establece por un determinado espectáculo, que es el que es.

Apela usted a lo que ha ocurrido estos cuatro días, en relación a este musical; hombre yo creo sinceramente Sr. Carrancio, que es un poco atrevido a estas alturas de la temporada, la primera actuación señalar que va a haber un fracaso en la programación y que este además va a tener por causa o tiene exclusivamente por causa en su caso, si es que es un fracaso, el precio de esas entradas y la existencia de esa comisión. Que por otro lado usted me dice no parece que sea un freno; dice que hay colas en las taquillas, de momento parece que las personas están utilizando esos medios alternativos que disponen ¿no?, que no solo es la taquilla, repito, son también los cajeros.

Antes se cobraba la comisión en todo caso. De cobraba la comisión cada vez que el Palacio vendía una entrada en la taquilla, se cobraba ¡fíjese usted que curioso!, se cobraba la comisión cada vez que el Palacio vendía una entrada a través de la red de cajeros, se cobraba una comisión, por supuesto, cada vez que el Palacio vendía una entrada a través de Internet y por tanto on line. Se cobraba en todo caso, eso sí, lo pagábamos el conjunto de los cántabros fuéramos o no fuéramos al Palacio, quisiéramos o no quisiéramos ver ese espectáculo.

Por tanto, creo que hemos hecho algo razonable que es lo que viene haciendo ustedes ¡hombre! lógicamente no iba a poner de ejemplos lo que son mayoría, entiendo que para su pregunta y ya la determinación y prejuicio que aquí nos ha mostrado al respecto, es decir, porque sin esperar a la segunda intervención ya nos ha anunciado una iniciativa, pues está claro que usted tiene ya una determinación que mucho me temo será difícil quitarle, ¿no? de su ánimo. Pero desde Bilbao Teatro Arriaga, Bilbao Palacio de Euskalduna, aquí al lado, a 100 kilómetros; San Sebastián, Teatro Victoria Eugenia; San Sebastián, Kursaal, 160 kilómetros; Pamplona, Baluarte, el auditorio; Logroño, Rioja Forum; Valladolid, Teatro Calderón; Burgos, Forum Evolución Auditorio; Gijón, Teatro Jovellanos; Avilés, Centro Niemeyer.

¡Hombre!, si usted le acabo de señalar las provincias limítrofes. Es que no hay más centros en esas provincias limítrofes y le he señalado prácticamente el cien por cien de ellos. Sí, sí; sí, sí. Le he señalado prácticamente el cien por cien de ellos.

Estamos, le repito, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen la posibilidad de adquirir las entradas bien en las taquillas, naturalmente, donde son atendidos por el personal de la sociedad, bien a través de la red de cajeros, sin que se establezca sobrecargo alguno al respecto. Y los que no, en una comisión que es la habitual en torno al seis por ciento. Usted sabrá que hay entradas de muchos precios en muchos espectáculos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): ...y ese seis por ciento muchas veces está por debajo de un euro, el que usted señalaba.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, finalizado el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos)